

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día 7 (siete) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en la calle Matamoros número 1717 Poniente, colonia Obisado de esta Ciudad, y mediante el enlace <https://us02web.zoom.us/j/83719486041?pwd=ZnhJM1FtczhOTmZZZUhoaXhKWm5rUT09> de la plataforma Zoom, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración (el "Consejo") de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo, "SADM" o la "Institución"), los consejeros: Dr. Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, en representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución (el "Presidente del Consejo"); Dra. María Guadalupe López Marchant, Subsecretaria de Planeación, en representación del Consejero Propietario del Gobierno del Estado de Nuevo León; Lic. Patricio Kalife del Valle, Consejero Propietario representante de los Municipios del Estado de Nuevo León designado por el Ayuntamiento del municipio de Monterrey; Lic. Javier Arteaga Gutiérrez, Consejero Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Ing. Bernardo Sada Alanís y Lic. Mauricio Navarro, Consejeros Propietario y Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. César Alejandro Jiménez Flores e Ing. Horacio Martínez Reyes, Consejeros Propietario y Suplente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (vía zoom); Lic. Salvador Benítez Lozano, Consejero Propietario representante de los usuarios de los servicios de agua y drenaje; Dip. Javier Caballero Gaona, Consejero Propietario del Poder Legislativo (los "Consejeros"); Lic. Arturo Lozano Rodríguez (vía Zoom), en su carácter de Comisario del Consejo de Administración de SADM y el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración de SADM.

Estuvieron acompañados del Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, quien funge como Director General de SADM.

A su vez, estuvieron presentes los ciudadanos Ing. José Mario Esparza Hernández, Director Adjunto; Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico; Ing. Eduardo Ismael Ortégón Williamson, Director de Tecnologías; Ing. Heriberto Ramírez Santos, Director de Saneamiento; Lic. Ana Cecilia Cuijly Siller, Directora Comercial; y el Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas; Lic. Gerardo Cano Mendoza, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos, todos de SADM.

1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. José David Olivo Guzmán, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen, en virtud de estar reunidos 8 (ocho) de los 8 (ocho) Consejeros.

Antes de iniciar con el desarrollo de la Sesión, el Presidente del Consejo de Administración comunica a los Consejeros presentes que ante la ausencia del Lic. René Delgadillo Galván propone la designación como Secretario Técnico para la presente Sesión al Lic. José David Olivo Guzmán quien funge como Director Jurídico de SADM, acordando por unanimidad de votos de los Consejeros presentes la propuesta planteada y manifiestan que aceptan la propuesta por unanimidad como Secretario Técnico, al Lic. José David Olivo Guzmán, a fin de que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. José David Olivo Guzmán, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del día para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Autorización de Actas de sesiones 546 y 547.
4. Aprobación de Calendario de Sesiones para el Ejercicio 2024
5. Autorización de Presupuesto para el Ejercicio 2024
6. Autorización de Reconocimiento de Antigüedad de personal

Después de una breve deliberación al respecto, adoptaron el siguiente punto:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3.- Autorización de Actas de sesiones 546 y 547.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo Lic. José David Olivo, Secretario Técnico del Consejo de Administración, hizo del conocimiento a los miembros presentes, que se les envió para su revisión las Actas 545 y 546,

correspondiente a las sesiones celebradas el 05 (cinco) de octubre y 27 (veintisiete) de octubre ambas del año 2023 (dos mil veintitrés), por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitó su aprobación.

Después de una extensa deliberación los Señores Consejeros llegaron a los presentes:

Acuerdo: se aprueba acta de la sesión 546 quedando pendiente para revisión el acta de la sesión 547.

4.- Aprobación de Calendario de Sesiones para el Ejercicio 2024.

Continuando con el Orden del Día el C. Lic. José David Olivo Guzmán Secretario Técnico para esta sesión del Consejo de Administración, presentó la propuesta del calendario de Sesiones para el Ejercicio 2024, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

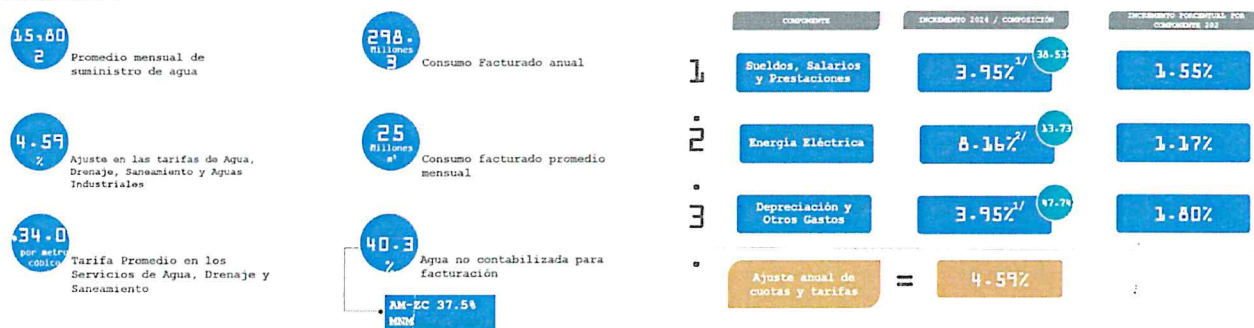
1er. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Febrero.
2da. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Abril.
3er. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Junio.
4ta. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Agosto.
5ta. Sesión Ordinaria.	-	4ta. Semana de Octubre.
6ta. Sesión Ordinaria.	-	1er. Semana de Diciembre.

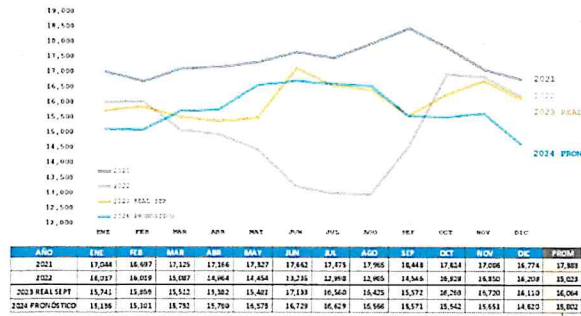
Después de una breve deliberación el Consejo llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el ejercicio 2024, quedando estipulado los días jueves de la semana mencionada a las 9:30 a.m., en caso de cualquier incidencia las sesiones podrían sufrir cambios según la agenda acordada.

5.- Autorización de Presupuesto para el Ejercicio 2024

Acto seguido, el Lic. José David Olivo Guzmán, Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic Humberto Panti Garza, Director de Finanzas, quien explicó factores a considerar en los principales ingresos 2024 componentes porcentuales para los ajustes en tarifas, el suministro en litros por segundo (LPS) de las distintas fuentes de abastecimiento de todo el estado, el proyecto de ingresos 2024, tal como se muestran a continuación:





CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	PROYECTADO 2023	ANTEPROYECTO 2024		ANTEPROY. 2024 (A) m	Apr. 2023 %	ANTEPROY. 2024 (B) m	Apr. 2023 %	ANTEPROY. 2024 (B) m	Apr. 2023 %
			ESCENARIO A	ESCENARIO B						
Ingresos Totales	18,173	18,389	18,523	18,942	18.8%	18.8%	18.8%	18.8%	18.8%	18.8%
Ingresos por Operación	11,066	10,979	13,141	13,342	18.8%	18.8%	18.8%	18.8%	18.8%	18.8%
Ingresos por Servicios	10,206	10,051	12,150	12,150	19.1%	19.1%	19.1%	19.1%	19.1%	19.1%
Facturación Servicio de Agua	7,227	7,154	8,314	8,314	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%
Facturación Servicio de Drenaje	1,250	1,257	1,360	1,360	5.4%	5.4%	5.4%	5.4%	5.4%	5.4%
Facturación Servicio de Saneamiento	878	883	1,079	1,079	22.8%	22.8%	22.8%	22.8%	22.8%	22.8%
Facturación Servicio de Agua Industrial	851	749	1,507	1,507	56.9%	112.4%	56.9%	112.4%	56.9%	112.4%
Otros Ingresos	860	923	991	991	15.2%	7.4%	15.2%	7.4%	15.2%	7.4%
Conexiones y Reparaciones	134	128	134	134	0.0%	3.5%	0.0%	3.5%	0.0%	3.5%
Recargos y Cobros Especiales a Usuarios	414	245	286	286	-31.0%	16.6%	-31.0%	16.6%	-31.0%	16.6%
Aportación para Obras de Infraestructura	332	548	571	571	83.1%	4.3%	83.1%	4.3%	83.1%	4.3%
Ingresos por Gestión	2,946	4,042	1,952	3,071	-33.7%	-51.7%	4.2%	-24.0%	4.2%	-24.0%
Programas Federales	1,569	1,443	776	776	-50.5%	-46.2%	-50.5%	-46.2%	-50.5%	-46.2%
Aportaciones Estatales	753	2,007	580	1,699	-26.8%	-71.2%	114.3%	-15.8%	114.3%	-15.8%
Tuberías Cegadas	585	582	586	586	2.0%	2.5%	2.0%	2.5%	2.0%	2.5%
Intereses Ganados	161	354	230	230	43.0%	-35.0%	43.0%	-35.0%	43.0%	-35.0%

Continuando con su intervencion explicó las consideraciones de ingresos:

Ingresos Por Servicio

- Se estima para el ejercicio 2024 los ingresos por servicios de Agua, Drenaje, Saneamiento y Aguas Industriales incrementen en un **20.89 %** con respecto a la proyección de cierre estimado 2023.
- La facturación de Aguas Industriales tendrá un incremento del orden de **800 mdp**, equivalente al **113.42%** debido a la implementación de nuevos conceptos en las tarifas por Descargas Contaminantes.
- En el rubro de Descargas Sanitarias se verá un incremento aproximado de **150 mdp**, por la incorporación de la facturación por el Servicio de Saneamiento.

Conexiones y Reparaciones

- Se espera un crecimiento de alrededor del **3.50%**, continuando con la incorporación de nuevos medidores que se tienen proyectados en el siguiente ejercicio, que brindaran mayor eficiencia en la correcta medición de los consumos y se logre una mayor eficiencia en los cobros de los usuarios.

Recargos y Cobros Especiales

- Recargos:** Se proyecta un incremento para el 2024 de **35 mdp**, equivalente a un **44.28%**.
- Sanciones:** Se estima un ingreso de **3 mdp**, **5.65 %**.
- Aportación para Obras de Infraestructura.**
- Con la actualización de las tarifas de Cuotas de Aportación en 2024 se incrementa un **4.26%** con respecto al 2023.

Y mostró los dos escenarios con las gestiones de ingresos:

➤ Escenario A

- Contempla Programas Federales por 776 mdp para PRODDER, PROAGUA, CULTURA DEL AGUA y Presa Libertad.
- Contempla Aportaciones Estatales por 580 mdp para la contrapartida de Presa Libertad del Anexo 2024 y Reúso Potable Indirecto.

➤ Escenario B

- Contempla Programas Federales por 776 mdp para PRODDER, PROAGUA, CULTURA DEL AGUA y Presa Libertad.
- Contempla Aportaciones Estatales por 1,699 mdp para la contrapartida de Presa Libertad de 2023 y 2024 y Reúso Potable Indirecto.

- ❖ **Financiamiento de Largo Plazo por 1,802 mdp**, se presentan dos escenarios de proyectos a financiar.

Continuando con su intervención el Lic. Humberto Panti Garza, explico el proyecto de egresos 2024 y balance, como se muestra a continuación y agregó que este modelo no contempla un total de EDEFAS y ADEFAS por 13,261.8 mdp correspondiente al proyecto de Acueducto Cuchillo II y Voltrak:

CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	PROYECTADO 2023	ANTEPROYECTO 2024		ANTEPROY. 2024 (A) vs		ANTEPROY. 2024 (B) vs	
			ESCENARIO A	ESCENARIO B	Apr. 2023, %	Proy. 2023, %	Apr. 2023, %	Proy. 2023, %
Gasto Operativo (Gasto Corriente)	8,891	10,071	9,928	9,928	11.7%	-1.4%	11.7%	-1.4%
1000 Servicios Personales	3,748	3,887	4,136	4,136	10.3%	6.4%	10.3%	6.4%
1000 Pensiones y Jubilaciones	527	518	541	541	2.7%	4.5%	2.7%	4.5%
2000 Materiales y Suministros	757	628	716	716	-5.4%	14.0%	-5.4%	14.0%
3000 SG Servicios de Energía	1,429	1,522	1,576	1,576	10.3%	3.5%	10.3%	3.5%
3000 SG Mantenimientos	1,161	1,013	1,088	1,088	-6.3%	7.4%	-6.3%	7.4%
3000 SG Derechos de Extracción CONAGUA	314	300	298	298	-4.9%	-0.7%	-4.9%	-0.7%
3000 SG Gastos Diversos	954	2,110	1,572	1,572	64.9%	-25.5%	64.9%	-25.5%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios	0	92	0	0	n.a.	-100.0%	n.a.	-100.0%
8000 Participaciones y Aportaciones	0	1	1	1	22.2%	-23.9%	22.2%	-23.9%
Balance Operativo	2,175	902	3,213	3,213	47.7%	256.1%	47.7%	256.1%
Prodder y RE Oper	145	1,466	108	108	-25.8%	-92.6%	-25.8%	-92.6%
Balance Operativo Ajustado	2,321	2,368	3,321	3,321	43.1%	40.2%	43.1%	40.2%
Servicio de la Deuda (Intereses + Amort. LP)	811	410	637	637	-21.4%	55.3%	-21.4%	55.3%
Balance Fiscal antes de Inversión	1,509	1,958	2,683	2,683	77.8%	37.1%	77.8%	37.1%
Inversión y Contrapartidas	3,184	1,834	5,066	6,184	59.1%	176.2%	94.2%	237.2%
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3000 Gastos Diversos	69	92	3	3	-96.1%	-97.0%	-96.1%	-97.0%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	762	874	237	237	-68.9%	-72.8%	-68.9%	-72.8%
6000 Inversión Pública	2,019	868	3,813	4,932	88.8%	339.1%	144.2%	467.9%
7000 Provisiones Contrapartidas	333	0	1,013	1,013	204.0%	n.a.	204.0%	n.a.
Balance Fiscal	(1,675)	123	(2,382)	(3,501)	42.3%	-2029.5%	109.0%	-2935.3%
Crédito Largo Plazo o Financiamiento	1,660	0	1,802	1,802	8.6%	n.a.	8.6%	n.a.
Aportación Estatal para contraparte Presa Libertad y Rehoso Potable Indirecto	0	0	580	1,699	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Balance Financiero	(15)	123	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%

Explicó los escenarios de inversión con los escenarios a y b:

Proyectos de Inversión	Anteproyecto 2024 Escenario A	Anteproyecto 2024 Escenario B
Recurso Propio	2,534,087,939	2,534,087,939
3000 - SG Gastos Diversos	2,721,375	2,721,375
PAGO DE ESCRITURACIÓN PREDIOS CUCHILLO	2,721,375	2,721,375
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	237,295,846	237,295,846
PI54 MICRO MEDICIÓN	98,000,000	98,000,000
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL AVAYA Y CONMUTADOR PARA MITI	30,000,000	30,000,000
BOMBAS TORNILLO	22,088,263	22,088,263
PI43 MODERNIZACIÓN/AMPLIACIÓN LABORATORIO	20,300,000	20,300,000
DRP FISICO EN UBICACIÓN PIIT	19,400,000	19,400,000
PI53 MONITOREO DE DESCARGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	15,000,000	15,000,000
MICROMEDIDORES_COMERCIAL	13,563,393	13,563,393
PI56 COMBATE AL ROBO DE AGUA	5,798,000	5,798,000
OTROS	13,146,190	13,146,190
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	2,010,602,905	2,010,602,905
PAGO DE ACUEDUCTO CUCHILLO II	1,438,303,450	1,438,303,450
INTERESES DE PRESA LIBERTAD	355,364,790	355,364,790
BOLSA INGENIERÍA PARA "PP SAN ROQUE"	-	-
BOLSA SANEAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	45,176,078	45,176,078
PAGO VOLTRAK	152,082,996	152,082,996
OTROS	19,675,592	19,675,592
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	432,467,813	432,467,813
PRODDER 2024	152,104,153	152,104,153
PROAGUA 2024	90,604,918	90,604,918
PI49 SAP - MIGRACIÓN VERSIÓN ACTUAL SAP ECC 6.0 A SAP S/4 HANA	40,000,000	40,000,000
CULTURA DEL AGUA 2024	758,742	758,742
PROVISIÓN DE INVERSIÓN (REHUSO POTABLE INDIRECTO)	149,000,000	149,000,000

Proyectos de Inversión	Anteproyecto 2024 Escenario A	Anteproyecto 2024 Escenario B
Recursos Crediticios	1,802,400,000	1,802,400,000
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	1,802,400,000	1,802,400,000
CONTRAPARTIDA DE PRESA LIBERTAD 2023	1,118,500,000	-
AMPLIACION DE LA POTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE SAN ROQUE	264,184,978	264,184,978
ADQUISICION DE VAEAS, VALVULAS ESFERICAS, PROTECCIÓN CATODICA PARA EL ACUEDUCTO CUCHILLO I, VALVULAS REGULADORAS DE PRESIÓN PARA LA ZMM, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL SUPERVISORIO (SCADA) Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO CUCHILLO II	277,184,978	277,184,978
MONTERREY V (1 ETAPA DE REHABILITACIÓN DEL ANILLO DE TRANSFERENCIA II) * SUMINISTRO E INSTALACION DE 160 VAEAS INCLUYE "Y" GRIEGA PARA SU MONTAJE ASI COMO 1 VALVULA DE 12" Y 2 DE 4" POR ARREGLO, TRAMO DE LA PLANTA POTABILIZADORA SAN ROQUE A TANQUE SANTA ROSA 27 KM; * SUMINISTRO E INTALACION DE 5 VALVULAS MODULADORAS DE PRESIÓN INCLUYE SISTEMA DE MONITOREO REMOTO Y TELEMETRIA, ASÍ COMO DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE FLUJO; * CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUTO PARALELO DE 24" EN ACERO DE 6 KM INCLUYE 14 VAEAS Y SU ARREGLO DE MONTAJE PARA ALIMENTAR DE MANERA INDEPENDIENTE LOS TANQUES LA PAZ 1 LA PAZ 2.	142,530,044	1,100,000,000
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE CENTRALES OPERATIVAS Y LABORATORIO	-	161,030,044
Recurso financiado con Recurso Estatal	580,034,483	1,698,534,483
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	-	1,118,500,000
CONTRAPARTIDA DE PRESA LIBERTAD 2023	-	1,118,500,000
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	580,034,483	580,034,483
PROAGUA 2024 PRESA LIBERTAD ANEXO R16 PPEF	431,034,483	431,034,483
REUSO POTABLE INDIRECTO	149,000,000	149,000,000
Total general	5,065,522,422	6,184,022,422

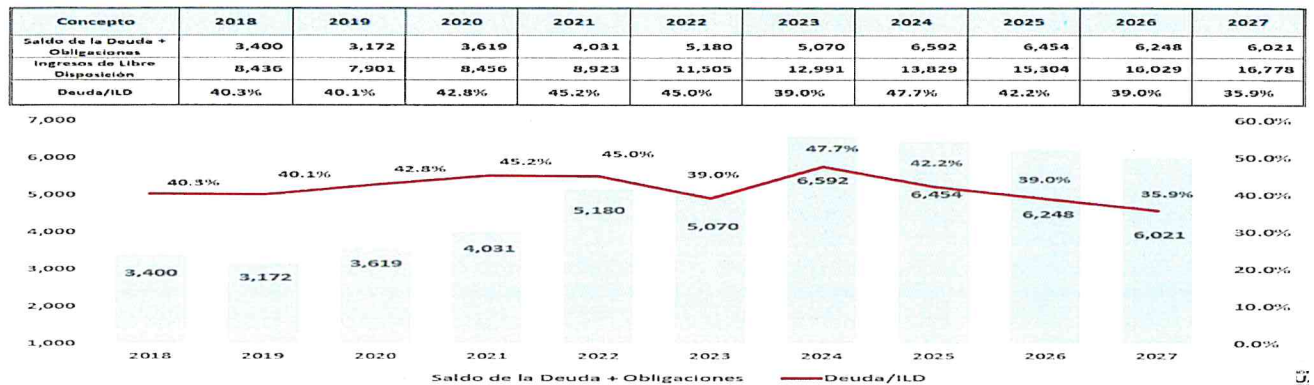
Explicó las consideraciones de egresos con cada uno de los escenarios propuestos:

- **Gasto operativo** asciende a **9,928 mdp**
 - El monto de límite global de Servicios Personales, se determina conforme al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).
 - Para Materiales y Suministros y Mantenimientos, se consideró en primera instancia los recursos que corresponden a contratos multianuales y los nuevos 2024. Respecto al 2023, mantenimientos presenta un decremento del 6.3%, se toma como base la estimación del cierre 2023 y un ligero crecimiento.
 - Servicios Generales considera el punto anterior, 600 mdp de Impuesto Verde.
 - Servicios de energía, asume un incremento discrecional respecto al cierre del 2023, considerando un caudal promedio de LPS de 15,802 (menor a 2023).
- **Gasto de inversión** es de **5,066 mdp** para el escenario A:
 - Se considera únicamente aquellos proyectos que no se pudieron llevar a cabo en 2023 y que se postergaron para el 2024 como suficiencia, como el caso del proyecto de comercial de medidores, remodelación del Laboratorio de Calidad del Agua, entre otros.
 - Adicional al punto anterior, este presupuesto, incluye los gastos que se ya se tienen como etiquetados como son el caso del pago de ACII, Voltrak, intereses de Presa Libertad y contrapartidas de programas federales 2024.
 - Considera el pago de la contrapartida de Presa Libertad 2023, Ampliación Potabilizadora San Roque, Válvulas para Reforzamientos ACI y Monterrey V como parte del financiamiento de 1,802 mdp.
 - Se contempla que la contraparte del Anexo de la Presa Libertad y Reuso Potable Indirecto con recurso estatal.
- **Servicio de la Deuda** incluye la estimación de pago del nuevo financiamiento por 1,802 mdp.

El Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas, explicó que de un total de presupuesto solicitado por **20,201.8 mdp** y luego de realizar ajustes a nivel partida específica por Dirección y Gerencia, considerando en primer lugar el gasto mínimo para la operación, los contratos establecidos y los proyectos aplazados para el 2024, se realizó un ajuste de **-5,269.5 mdp**.

Agrupador del Gasto	Solicitado 2024	Solicitado con Ajuste	Ajuste
1000 - Servicios Personales	4,219,624,044	4,211,548,212	(8,075,832)
1000 - Servicios Personales PJ	541,481,507	541,481,507	0
2000 - Materiales y Suministros	1,017,836,956	715,958,671	(301,878,285)
3000 - SG Derechos Extracción CONAGUA	376,461,960	298,156,000	(78,305,960)
3000 - SG Gastos Diversos	1,795,527,807	1,499,520,390	(296,007,417)
3000 - SG Mantenimientos	1,677,386,775	1,087,605,902	(589,780,872)
3000 - SG Servicios de Energía	1,985,121,274	1,576,200,000	(408,921,274)
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			0
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,697,045,488	237,295,846	(2,459,749,642)
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	4,578,912,653	3,312,077,969	(1,266,834,684)
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	674,502,296	814,502,296	140,000,000
8000 - Participaciones y Aportaciones a Convenios	550,000	550,000	0
9000 - Servicios de la Deuda	637,497,153	637,497,153	0
Total general	20,201,947,914	14,932,393,947	(5,269,553,967)

Mostró el comparativo del 2018 proyectado al 2027 de la deuda sobre Ingresos de Libre Disposición (ILD):



Agregó que después del refinanciamiento y la contratación de deuda por 1,660 mdp, según las proyecciones de Deuda, los indicadores de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey se mantienen en verde durante toda la administración hasta el 2027.

Indicadores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones (Deuda Pública + Obligaciones / ILD)	40.3%	40.1%	42.8%	45.2%	45.0%	39.0%	47.7%	42.2%	39.0%	35.9%
Indicador de Servicio de la Deuda (Servicio de la Deuda + Obligaciones / ILD)	6.6%	7.0%	5.5%	4.0%	4.1%	5.6%	5.6%	5.7%	5.3%	5.0%
Indicador de Obligaciones de Corto Plazo (Obligaciones a Corto Plazo + Proveedores + Contratistas - efectivo, bancos e inversiones temporales / IT)	-3.6%	-5.4%	2.2%	4.3%	8.3%	8.9%	8.7%	8.1%	8.0%	7.9%
Resultado de Sistema de Alertas	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶	▶

Antes de continuar con el desarrollo del punto el Lic. Humberto Panti Garza Director de Finanzas, cito la Ley de Disciplina Financiera, TÍTULO TERCERO, de la Deuda Pública y las Obligaciones, CAPÍTULO I, de la Contratación de Deuda Pública y Obligaciones:

Artículo 23. La Legislatura local, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes autorizará los montos máximos para la contratación de Financiamientos y Obligaciones. Para el otorgamiento de dicha autorización, la Legislatura local deberá realizar previamente, un análisis de la capacidad de pago del Ente Público a cuyo cargo estaría la Deuda Pública u Obligaciones correspondientes, del destino del Financiamiento u Obligación y, en su caso, del otorgamiento de recursos como Fuente o Garantía de pago. Lo anterior no será aplicable para la ciudad de México, en cuyo caso, estará obligado al cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III del presente Título.

Las operaciones de Refinanciamiento o Reestructura no requerirán autorización específica de la Legislatura local, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

I. Exista una mejora en la tasa de interés, incluyendo los costos asociados, lo cual deberá estar fundamentado en el cálculo de la tasa efectiva que se realice de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26, fracción VI de esta Ley, o tratándose de Reestructuraciones exista una mejora en las condiciones contractuales;

II. No se incremente el saldo insoluto, y

III. No se amplíe el plazo de vencimiento original de los Financiamientos respectivos, el plazo de duración del pago el principal e intereses del Financiamiento durante el periodo de la administración en curso, ni durante la totalidad del periodo del Financiamiento.

Dentro de los 15 días naturales siguientes a la celebración del Refinanciamiento o Reestructuración, el Ente Público deberá informar a la Legislatura local sobre la celebración de este tipo de operaciones, así como inscribir dicho. Refinanciamiento o Reestructuración ante el Registro Público Único.

Prosiguiendo con su intervención comentando que una vez analizada la capacidad de pago de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (en adelante "SADM"), así como el destino de los recursos a obtenerse, y con base en el análisis de la estructura y composición de la deuda pública actualmente vigente de "SADM", en términos del artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se solicita al Consejo autorizar a "SADM" a celebrar durante el ejercicio fiscal 2024, una o más operaciones de crédito o financiamiento por un monto de hasta \$1,802,400,000.00 (mil ochocientos dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será la inversión pública productiva consistente en i) Ampliación de la Potabilización de la Planta de San Roque; ii) Adquisición de válvulas de admisión y expulsión de aire (VAEAS), válvulas esféricas, protección catódica para el acueducto Cuchillo I, válvulas reguladoras de presión para la ZMM, implementación y supervisión de un sistema de control supervisorio (SCADA) y acciones complementarias para el acueducto Cuchillo II; iii) Monterrey V (Etapa 1 de rehabilitación del anillo de transferencia II); y iv) Diseño, construcción, equipamiento y acciones complementarias de Centrales Operativas y Laboratorio.

El plazo de pago de las operaciones de financiamiento que se celebren en términos de la presente autorización será de hasta 25 (veinticinco) años contados a partir de la fecha de su celebración y podrán incluir un periodo de gracia para el pago de capital y/o intereses de hasta 12 meses, sin exceder el plazo autorizado.

Rubro	Proyecto	Importe
6000 Inversión Pública	AMPLIACION DE LA POTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE SAN ROQUE	264,184,978.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	ADQUISICION DE VAEAS, VALVULAS ESFERICAS, PROTECCIÓN CATODICA PARA EL ACUEDUCTO CUCHILLO I, VALVULAS REGULADORAS DE PRESIÓN PARA LA ZMM, IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL SUPERVISORIO (SCADA) Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL ACUEDUCTO CUCHILLO II	277,184,978.00
6000 Inversión Pública	MONTERREY V (1 ETAPA DE REHABILITACIÓN DEL ANILLO DE TRANSFERENCIA II) * SUMINISTRO E INSTALACION DE 160 VAEAS INCLUYE "Y" GRIEGA PARA SU MONTAJE ASI COMO 1 VALVULA DE 12" Y 2 DE 4" POR ARREGLO, TRAMO DE LA PLANTA POTABILIZADORA SAN ROQUE A TANQUE SANTA ROSA 27 KM; * SUMINISTRO E INTALACION DE 5 VALVULAS MODULADORAS DE PRESIÓN INCLUYE SISTEMA DE MONITOREO REMOTO Y TELEMETRIA, ASÍ COMO DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE FLUJO; * CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUTO PARALELO DE 24" EN ACERO DE 6 KM INCLUYE 14 VAEAS Y SU ARREGLO DE MONTAJE PARA ALIMENTAR DE MANERA INDEPENDIENTE LOS TANQUES LA PAZ 1 LA PAZ 2.	1,100,000,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE CENTRALES OPERATIVAS Y LABORATORIO	161,030,044.00
6000 Inversión Pública		
Inversión Pública Productiva		1,802,400,000.00

Comentó que las Condiciones de Contratación para refinanciamiento y financiamiento para IPP, como fuente de pago y/o garantía de las obligaciones financieras que se celebren en términos de la presente autorización se autorizaría a "SADM", para que por conducto de su Director General, afecte el porcentaje necesario y suficiente de sus ingresos propios presentes y futuros; es decir, los recursos y el derecho a recibirlos, correspondientes a la recaudación de las cuotas, tarifas o contraprestaciones que por servicios públicos a su cargo o por el suministro de bienes o servicios, tiene derecho a recibir o recaudar el organismo en términos del marco jurídico local, entre otros: los derechos de cobro y/o los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial, ingresos por obras de infraestructura, conexiones y reparaciones, así como las multas, actualizaciones y recargos vinculados a los mismos. Asimismo, se autorizaría la afectación al servicio de los financiamientos de los ingresos que SADM obtenga por el cobro de pólizas de seguros que tenga contratadas o llegase a

contratar para cubrir riesgos relacionados con la operación de los servicios de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario antes referidos.

Para tal efecto, adicionalmente se autorizaría a SADM, por conducto de su Director General, para que celebre o constituya como mecanismos de fuente de pago y/o garantía de las obligaciones financieras a su cargo uno o más contratos de fideicomiso irrevocables de administración y fuente de pago, así como para que modifique, sustituya o extinga cualquiera de los previamente constituidos y celebre o modifique los contratos de mandato, instrucciones irrevocables o cualquier instrumento jurídico necesario para concentrar, direccionar o aportar los ingresos afectos al servicio de su deuda precisamente a los fideicomisos que se constituyan en términos de la presente autorización.

Se autorizaría a SADM para que durante la vigencia de las operaciones de crédito bancario o emisiones bursátiles que realice celebre o contrate instrumentos derivados de cobertura de tasa de interés (Caps) o de intercambio de tasas de interés (Swaps) bajo la modalidad o especificaciones que se consideren óptimas para mitigar riesgos en la fluctuación de la tasa de interés base, en caso de financiamientos a tasa variable; así mismo, en caso de resultar necesario se autoriza la contratación de garantías de pago adicionales, como las denominadas garantía de pago oportuno; que favorezcan la estructura jurídica y financiera de la o las operaciones de crédito o financiamiento que se formalicen en términos de la presente autorización.

La celebración de los instrumentos derivados se sujetará a las siguientes previsiones:

- I. Se celebrarán hasta por un monto igual al saldo insoluto del financiamiento constitutivo de deuda pública directa contraído por el SADM, que será objeto de cobertura;
- II. El Plazo máximo de los instrumentos derivados será de hasta 60 meses contados a partir de su celebración, sin perjuicio de su renovación durante la vigencia de los contratos objeto de cobertura y, en ningún caso, excederán la vigencia de los contratos de crédito bancario u operaciones bursátiles objeto de cobertura;
- III. Los recursos que, en su caso se obtengan como producto de las operaciones celebradas será destinado al servicio de la deuda de las operaciones objeto de cobertura;
- IV. Se afectará como fuente de pago de las mismas el porcentaje necesario y suficiente de los ingresos propios del SADM o los recursos remanentes de afectaciones previas y para tal efecto se autoriza inscribir las operaciones de cobertura en los mecanismos de fuente de pago para el servicio de los créditos objeto de cobertura.

En términos de lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los párrafos primero y segundo del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los gastos y costos, con cargo al financiamiento, vinculados a la contratación, disposición y/o instrumentación de las operaciones de financiamiento autorizadas en este artículo, no podrán exceder el 0.15% (cero punto quince por ciento) del monto de los financiamientos contratados incluyendo los Instrumentos Derivados y las Garantías de Pago y se deberán contratar y cubrir directamente o por conducto de los mecanismos de fuente de pago constituidos para el servicio de los financiamientos adquiridos, cualquier excedente deberá cubrirse con recursos propios distintos a los que deriven del financiamiento, en términos de los establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Continuando con el desarrollo del punto explicó el anexo I de la información financiera tal como se muestra en las siguientes tablas:

ESTADO DE ACTIVIDADES	ANUAL				VARIACIÓN DCT 2023 vs REAL OCTUBRE 2023		VARIACIÓN PRE SUPUESTO 2024 vs PROYECCIÓN 2023	
	OCTUBRE 2023	PROYECCIÓN 2023	PRE SUPUESTO 2024	OCTUBRE 2023	%	%	%	%
Pasturación Servicio de Agua	5,894,992	7,150,625	8,114,266	5,920,303	0.60%	13.43%		
Pasturación Servicio de Drenaje	1,002,126	1,266,562	1,389,658	1,041,607	3.84%	7.31%		
Pasturación Servicio de Saneamiento	548,848	881,256	1,078,375	706,229	34.14%	22.38%		
Pasturación Servicio de Aguas Residuales	716,293	748,678	1,897,800	628,798	-10.82%	113.42%		
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	8,162,259	10,050,519	12,150,309	8,346,937	2.25%	20.88%		
Conexiones y Reparaciones	119,185	129,467	124,004	105,888	-11.16%	3.50%		
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	289,288	249,184	289,748	181,816	-29.63%	16.58%		
Aportación para Obras de Infraestructura	199,297	547,824	571,243	459,556	130.49%	4.26%		
OTROS INGRESOS POR SERVICIO	576,957	922,545	990,999	747,293	29.52%	7.42%		
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	8,740,226	10,873,163	12,141,305	9,094,260	4.05%	19.78%		
Programa Federales	997,454	1,443,000	778,000	1,169,764	22.17%	-46.22%		
Programa Estatales	910,824	2,017,062	1,899,000	1,971,959	116.50%	-15.77%		
Bienes Ceditos	523,524	591,648	596,000	495,488	-7.13%	2.47%		
OTROS INGRESOS	2,401,802	4,041,310	3,071,000	3,637,211	51.44%	-24.02%		
TOTAL DE INGRESOS	11,142,028	15,014,873	16,212,305	12,731,471	14.27%	7.97%		

ESTADO DE ACTIVIDADES	ANUAL				VARIACIÓN DCT 2023 vs REAL OCTUBRE 2023		VARIACIÓN PRE SUPUESTO 2024 vs PROYECCIÓN 2023	
	OCTUBRE 2023	PROYECCIÓN 2023	PRE SUPUESTO 2024	OCTUBRE 2023	%	%	%	%
Servicios Personales	2,890,429	2,896,854	4,126,218	3,231,944	-9.98%	6.42%		
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	876,778	816,160	841,482	728,332	-16.91%	4.95%		
Energía Eléctrica	1,287,088	1,522,200	1,576,200	1,171,856	-8.97%	3.64%		
Materiales y Suministros	500,000	627,848	715,938	448,220	-13.52%	14.03%		
Mantenimiento	730,100	1,012,789	1,087,608	847,474	-24.89%	7.39%		
Servicios Generales	1,727,996	2,110,262	1,672,029	2,011,800	33.82%	-26.51%		
Derechos CNA	244,028	300,281	398,164	235,664	-3.20%	-0.71%		
Depreciación y Amortización	1,353,242	1,249,609	1,289,052	1,111,281	-17.68%	2.89%		
TOTAL COSTOS Y GASTOS	10,328,259	11,327,311	11,210,601	9,977,274	-6.23%	-0.10%		
UTILIDAD DE OPERACIÓN (EBIT)	859,772	2,687,552	4,896,503	2,934,197	265.05%	32.78%		
EBIT / ING	7.21%	24.94%	30.29%	23.05%				
Intereses Ganados	160,802	392,970	330,000	322,616	113.87%	-35%		
Intereses Pagados	242,961	410,378	626,018	378,981	54.74%	85%		
COSTO FINANCIERO	-92,159	-56,407	-405,018	-63,440	-42.01%	618%		
RESULTADO NETO	711,613	2,631,145	4,491,485	2,870,757	304.82%	24%		
RES. NETO / ING	6.39%	24.16%	27.73%	22.63%	254.28%	16%		
+ DEPRECIACIONES Y PENSIONES	2,229,020	1,867,169	1,829,832	1,839,802	-17.46%	3%		
- PROGRAMAS Y TUBERIAS CEDIDAS	2,401,802	4,041,310	3,071,000	3,637,211	51.44%	-24%		
EBITDA	539,802	1,435,814	3,250,018	1,043,335	101.05%	129.99%		
EBITDA / ING	4.84%	9.72%	20.65%	8.51%	76.95%	113.00%		

CONCEPTO		OCTUBRE 2023	Noviembre 2023 vs 2022	CONCEPTO		OCTUBRE 2023	Noviembre 2023 vs 2022	CONCEPTO		OCTUBRE 2023	Noviembre 2023 vs 2022	CONCEPTO		OCTUBRE 2023	Noviembre 2023 vs 2022				
	2023	2023 vs 2022		2023 vs 2022		2023	2023 vs 2022		2023	2023 vs 2022		2023	2023 vs 2022		2023 vs 2022				
ACTIVO CIRCULANTE		7,636,360	1,648,135	21.08%	48.30%	PASIVO CIRCULANTE		1,568,675	2,263,871	694.85%	44.30%	ACTIVO CIRCULANTE		7,636,360	1,648,135	21.08%	48.30%		
Créditos a Efectuantes	691,615	1,559,738	225.13%	52.91%	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,546,760	1,991,554	635.94%	52.92%	Créditos a Efectuantes	691,615	1,559,738	225.13%	52.91%	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,546,760	1,991,554	635.94%	52.92%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,039,745	6,985,241	-0.75%	-0.21%	Cuentas por Cobrar de la División Puntos a Largo Plazo	17,201	-1,970	-24.7%	-1.41%	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,039,745	6,985,241	-0.75%	-0.21%	Cuentas por Cobrar de la División Puntos a Largo Plazo	17,201	-1,970	-24.7%	-1.41%
Provisiones a Corto Plazo	11,624	52,697	453.62%	4.52%	Provisiones a Corto Plazo	11,624	52,698	453.63%	4.52%	Provisiones a Corto Plazo	11,624	52,697	453.62%	4.52%	Provisiones a Corto Plazo	11,624	52,697	453.62%	4.52%
Impuestos diferidos a Corto Plazo	548,073	71,697	-13.07%	-2.39%	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,919.52	25,305.66	46.92%	15.00%	Impuestos diferidos a Corto Plazo	548,073	71,697	-13.07%	-2.39%	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	53,919.52	25,305.66	46.92%	15.00%
Deuda a largo Plazo	731,562	3,005,630	302.82%	15.26%	Deuda a largo Plazo	5	13,202.40	10,202.40	420.0%	Deuda a largo Plazo	731,562	3,005,630	302.82%	15.26%	Deuda a largo Plazo	5	13,202.40	10,202.40	420.0%
Arrendos	200,516	219,532	10.95%	5.48%	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,679,751	6,914,944	46.94%	26.00%	Arrendos	200,516	219,532	10.95%	5.48%	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,679,751	6,914,944	46.94%	26.00%
Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	2,844,150	3,429,718	19.73%	20.42%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	2,815,771	2,888,744	444.4%	4.54%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	2,844,150	3,429,718	19.73%	20.42%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	2,815,771	2,888,744	444.4%	4.54%
Otros Activos	225	1,270	5.73%	0.26%	Otros Activos	7,039,745	6,985,241	-0.75%	-0.21%	Otros Activos	225	1,270	5.73%	0.26%	Otros Activos	7,039,745	6,985,241	-0.75%	-0.21%
TOTAL PASIVO		16,665,591	24,269,337	145.63%	103.04%	TOTAL PASIVO		16,665,591	24,269,337	145.63%	103.04%	TOTAL PASIVO		16,665,591	24,269,337	145.63%	103.04%		
Impuestos diferidos a Largo Plazo	36,157,427	1,713,142	4.73%	1.27%	Impuestos diferidos a Largo Plazo	36,157,427	1,713,142	4.73%	1.27%	Impuestos diferidos a Largo Plazo	36,157,427	1,713,142	4.73%	1.27%	Impuestos diferidos a Largo Plazo	36,157,427	1,713,142	4.73%	1.27%
Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	18,742	18,742	0%	0.00%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	18,742	18,742	0%	0.00%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	18,742	18,742	0%	0.00%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	18,742	18,742	0%	0.00%
Arrendos a largo Plazo	59,258,216	71,624,458	12.09%	20.24%	Arrendos a largo Plazo	59,258,216	71,624,458	12.09%	20.24%	Arrendos a largo Plazo	59,258,216	71,624,458	12.09%	20.24%	Arrendos a largo Plazo	59,258,216	71,624,458	12.09%	20.24%
Arrendos a largo Plazo	5,153,512	7,051,595	35.34%	16.96%	Arrendos a largo Plazo	4,679,751	6,914,944	46.94%	26.00%	Arrendos a largo Plazo	5,153,512	7,051,595	35.34%	16.96%	Arrendos a largo Plazo	4,679,751	6,914,944	46.94%	26.00%
Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	4,025	504,251	12,527.12%	12.52%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	4,025	504,251	12,527.12%	12.52%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	4,025	504,251	12,527.12%	12.52%	Deuda a largo Plazo (deuda a largo Plazo de la División Puntos)	4,025	504,251	12,527.12%	12.52%
Arrendos a largo Plazo	3,062,752	3,417,438	11.29%	8.24%	Arrendos a largo Plazo	3,062,752	3,417,438	11.29%	8.24%	Arrendos a largo Plazo	3,062,752	3,417,438	11.29%	8.24%	Arrendos a largo Plazo	3,062,752	3,417,438	11.29%	8.24%
TOTAL PASIVO		41,734,581	50,385,209	21.62%	36.81%	TOTAL PASIVO		41,734,581	50,385,209	21.62%	36.81%	TOTAL PASIVO		41,734,581	50,385,209	21.62%	36.81%		

Por último, explicó el Reporte Presupuestal / Ley de Disciplina Financiera, como se muestra en las siguientes imágenes:

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE MONTERREY S.P. DE C.V.						
Resumen de Ingresos - LDI						
(PESOS)						
Concepto (B)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	8,285,446,201	7,901,198,649	8,455,586,554	8,978,254,332	8,891,027,244	13,093,949,946
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,265,448,201	7,901,198,649	8,455,586,554	8,978,254,332	8,891,027,244	10,273,163,030
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Económicos de Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	2,047,064,908
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	104,725,000
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	355,950,796	336,828,082	1,231,654,507	2,034,446,706	1,868,278,409	1,843,000,000
A. Aportaciones	0	0	386,001,121	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Subsidios	355,950,796	736,466	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales, Equitativas	0	336,084,416	845,653,386	2,034,446,706	1,868,278,409	1,843,000,000
3. Ingresos Derivados de Pasatransmisión (3=A+B)	0	0	693,417,249	2,406,326,950	1,250,000,000	0
A. Ingresos Derivados de Pasatransmisión	0	0	693,417,249	2,406,326,950	1,250,000,000	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	8,641,396,997	8,238,019,531	10,380,658,358	13,422,027,668	12,009,305,653	14,936,949,946

[illegible]

Version B - Incluye 1,118 mdp para Prensa Libertad con Recursos Estatales

(Millones de Pesos)

Version B

Concepto (b)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos de Libre Disposición (3-Subtotal de Gasto-4)	14,847	13,304	14,629	14,767	17,543	18,336
A. Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
1. Aportaciones Administrativas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos de Camarines	0	0	0	0	0	0
3. Donativos	0	0	0	0	0	0
4. Productos	0	0	0	0	0	0
5. Aportaciones Federales	0	0	0	0	0	0
6. Ingresos por ventas de Bienes, Materiales y Servicios	13,841	14,712	15,386	16,678	16,862	17,550
7. Por Activos	0	0	0	0	0	0
8. Comisiones, Servicios de Custodia y otros	0	0	0	0	0	0
9. Transferencias, Aportaciones	5,695	480	529	581	679	761
10. Gastos	0	0	0	0	0	0
11. Otros Ingresos de Libre Disposición	158	111	115	154	112	129
2. Transferencias Federales de Libre Disposición (3-Subtotal de Gasto-4)	776	879	899	829	641	681
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Gastos	0	0	0	0	0	0
C. Transferencias, Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Aportaciones, Servicios, Subvenciones, Donaciones y otras	0	0	0	0	0	0
E. Otros Ingresos Federales de Libre Disposición	776	879	899	829	641	681
3. Ingresos Derivados de Finanzas (3-Subtotal de Gasto-4)	2,822	5	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Finanzas	2,822	5	0	0	0	0
4. Total de Ingresos (3-Subtotal de Gasto-4)	17,669	14,047	15,528	15,596	18,184	19,017

Versión A		(Millones de Pesos)				
Concepto (B)		2014	2015	2016	2017	2018
1	Exigencias de Otras Dependencias (1-A-B-C-D-E-F-G-H-I)	11.823	13.304	16.628	16.778	17.343
A	Impuestos	0	0	0	0	0
B	Cuentas de Acreaciones de la Administración	0	0	0	0	0
C	Créditos Fiscales	0	0	0	0	0
D	Deuda	0	0	0	0	0
E	Indemnidades	0	0	0	0	0
F	Reembolsos	0	0	0	0	0
G	Reembolsos de Impuestos	0	0	0	0	0
H	Exigencias de otras dependencias de la Presidencia de la Nación	11.241	14.112	16.366	16.574	17.059
I	Reembolsos	0	0	0	0	0
J	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
K	Exigencias de Dependencias de la Administración	540	430	520	540	450
L	Exigencias	0	0	0	0	0
M	Exigencias de Dependencias de la Administración	108	111	111	115	121
2	Exigencias de la Administración (2-A-B-C-D-E-F-G-H-I)	278	379	429	426	440
A	Exigencias	0	0	0	0	0
B	Exigencias	0	0	0	0	0
C	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
D	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
E	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
F	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
G	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
H	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
I	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
J	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
K	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
L	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
M	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
N	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
O	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
P	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
Q	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
R	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
S	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
T	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
U	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
V	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
W	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
X	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
Y	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
Z	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AD	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AE	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AF	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AG	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AH	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AI	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AJ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AK	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AL	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AM	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AN	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AO	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AP	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AQ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AR	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AS	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AT	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AU	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AV	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AW	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AX	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AY	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
AZ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BD	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BE	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BF	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BG	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BH	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BI	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BJ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BK	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BL	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BM	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BN	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BO	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BP	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BQ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BR	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BS	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BT	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BU	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BV	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BW	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BX	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BY	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
BZ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CD	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CE	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CF	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CG	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CH	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CI	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CJ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CK	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CL	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CM	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CN	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CO	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CP	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CQ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CR	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CS	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CT	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CU	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CV	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CW	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CX	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CY	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
CZ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DD	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DE	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DF	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DG	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DH	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DI	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DJ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DK	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DL	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DM	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DN	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DO	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DP	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DQ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DR	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DS	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DT	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DU	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DV	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DW	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DX	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DY	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
DZ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
ED	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EE	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EF	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EG	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EH	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EI	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EJ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EK	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EL	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EM	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EN	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EO	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EP	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EQ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
ER	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
ES	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
ET	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EU	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EV	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EW	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EX	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EY	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
EZ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FD	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FE	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FF	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FG	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FH	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FI	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FJ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FK	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FL	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FM	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FN	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FO	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FP	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FQ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FR	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FS	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FT	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FU	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FV	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FW	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FX	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FY	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
FZ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GD	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GE	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GF	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GG	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GH	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GI	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GJ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GK	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GL	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GM	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GN	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GO	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GP	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GQ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GR	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GS	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GT	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GU	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GV	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GW	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GX	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GY	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
GZ	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
HA	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
HB	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
HC	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
HD	Exigencias de Dependencias de la Administración	0	0	0	0	0
HE						

Version 3 - Incluye 1,118 midp para Press Libertad con Recursos Estatales

(Millones de Pesos)

Version B						
Concepto (pt)	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Importes de los gastos de inversión (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+Y+Z)	14.567	13.254	16.278	16.775	17.763	18.836
A. Adquisición de activos	0	0	0	0	0	0
B. Costes de adquisición de Inmuebles, maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
C. Servicios contractados	0	0	0	0	0	0
D. Gastos de	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Gastos de	0	0	0	0	0	0
G. Importes de venta de bienes y prestación de servicios	11.141	14.712	15.306	16.279	16.862	17.534
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Ingresos de venta de Inmuebles, maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
J. Rendimientos y dividendos	1.699	880	1.579	1.581	479	715
K. Gastos de	0	0	0	0	0	0
L. Otros ingresos de los gastos de inversión	158	111	115	118	122	125
2. Transferencias recibidas de las Entidades (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+Y+Z)	776	879	189	419	441	463
A. Ayudas	0	0	0	0	0	0
B. Gastos de	0	0	0	0	0	0
C. Otros Gastos de Aplicaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Ingresos, Subsidios, Subvenciones, Rendimientos y dividendos	0	0	0	0	0	0
E. Otros Transferencias recibidas de las Entidades	776	879	189	419	441	463
3. Importes de los gastos de funcionamiento (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+Y+Z)	1.822	0	0	0	0	0
A. Gastos de funcionamiento	1.822	0	0	0	0	0
A total de los gastos de inversión (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X+Y+Z)	17.528	15.682	16.427	17.197	18.004	19.552

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE MONTERREY, I.P.D.						
Resultados de Egresos - LDF						
(PE-SOS)						
Concepto (B)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1-A+B+C+D+E+F+G+H)	6,780,823,425	6,915,485,710	8,947,716,136	10,997,788,525	12,955,415,479	12,794,195,258
A. Servicios Personales	2,555,830,897	2,995,286,020	3,120,417,009	3,367,745,704	3,829,553,143	4,404,533,76
B. Materiales y Suministros	408,347,108	411,168,305	410,021,877	462,373,938	523,925,769	612,045,494
C. Servicios Generales	2,909,000,048	2,718,284,141	3,064,525,685	2,877,374,525	3,815,041,427	3,037,370,336
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	91,982,826
E. Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	139,317,833	122,434,378	385,999,742	171,612,235	739,815,485	995,074,141
F. Inversión Pública	132,791,207	113,584,700	564,286,756	705,505,150	7,934,322,081	1,226,000,000
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	500,000	425,000	425,000	300,000	0	722,719
I. Deuda Pública	571,450,172	553,782,770	1,396,056,269	3,392,876,974	1,112,757,814	430,379,208
2. Gasto Etiquetado (2-A+B+C+D+E+F+G+H)	189,047,493	155,990,062	203,486,946	799,248,180	1,225,087,615	1,441,000,000
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	7,134,843	30,424,860	309	0	316,502	27,187,146
C. Servicios Generales	6,517,476	8,383,706	411,512	447,951	330,464,475	142,279,698
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	64,165,742
E. Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	28,145,094	50,516,547	218,802,295	113,744,268	164,728,561	104,723,179
F. Inversión Pública	107,829,100	66,645,157	464,511,319	556,673,926	720,874,819	1,104,682,073
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	17,721,431	126,301,755	9,103,238	0
3. Total de Egresos Propietarios (3=1+2)	6,969,870,918	7,071,475,772	9,151,203,082	11,797,036,705	14,180,503,094	14,235,195,258

Nota: Los datos del 2023 no consideran adeudos de ejercicios fiscales anteriores y retroceso de inversión

Formato 8 Obligaciones de Pensiones - LDF

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.					
Informe sobre Estados Actuales - LDF					
	Pensiones y prestaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Incapacidad y vida	Otras prestaciones
Tipo de Sistema	Previdencia Laboral al Retiro				
Previdencia Laboral al Retiro	Definitiva				
Beneficiarios	Definitivos, Contribuyentes definitivos y Retirados				
Población afiliada					
Activos	1,851				
Edad máxima	75.64				
Edad mínima	12.41				
Edad promedio	46.92				
Previdenciados y jubilados					
Activos	95.79				
Edad máxima	44.01				
Edad mínima	60.72				
Edad promedio	22.96				
Beneficiarios					
Previdenciados activos de servicios (trabajadores activos)	NA*				
Asignaciones individuales al plan de pensiones como beneficiarios	NA*				
Asignaciones del estado público al plan de pensiones como beneficiarios	NA*				
Financiamiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Financiamiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00% (por asumir que es un fondo cerrado)				
Edad de jubilación o retiro					
Experiencia de vida	12.46				
Ingresos del fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	NA*				

FARRE GRUPO DE CONSULTORIA, S.C.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.					
Informe sobre Estados Actuales - LDF					
	Pensiones y prestaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Incapacidad y vida	Otras prestaciones
Activos					
Previdenciados y jubilados	1,851				
Beneficiarios de pensionados y jubilados	NA*				
Monto mensual por pensión					
Activos	517,789.1				
Asignados	517,789.1				
Previdenciados	517,789.1				
Monto de la reserva	51,031,731,664				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y jubilados en curso de pago	50,218,084,976				
Contribuciones en curso	51,438,416,534				
Contribuciones futuras	50				
Valor presente de las contribuciones pendientes a los jubilados					
Contribuciones pendientes	NA*				
Contribuciones futuras	NA*				
Valor presente de las aportaciones futuras					
Contribuciones futuras	NA*				
Contribuciones futuras	NA*				
Contribuciones futuras	NA*				
Deficit/reserva del actuarial					
Contribuciones en total	36,157,655,968				
Contribuciones futuras	50				
Periodo de suficiencia					
Activos de aportaciones en total	202.9				
Costo de mantenimiento	9.60%				
Reserva actuarial					
Activos de aportaciones en total	202.9				
Costo de mantenimiento	9.60%				

FARRE GRUPO DE CONSULTORIA, S.C.

Después de una extensa deliberación al respecto se llegó al siguiente acuerdo

Acuerdo: Acuerdo 1: Se aprueba en lo general por unanimidad el Presupuesto presentado para el Ejercicio 2024 para Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. en el escenario identificado como "B".

Acuerdo 2: Se aprueba por unanimidad y una abstención por parte del Representante del Poder Legislativo, a celebrar durante el ejercicio fiscal 2024, una o más operaciones de crédito o financiamiento por un monto de hasta \$1,802,400,000.00 (mil ochocientos dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será la inversión pública productiva consistente en i) Ampliación de la Potabilización de la Planta de San Roque; ii) Adquisición de válvulas de admisión y expulsión de aire (VAEAS), válvulas esféricas, protección catódica para el acueducto Cuchillo I, válvulas reguladoras de presión para la ZMM, implementación y supervisión de un sistema de control supervisorio (SCADA) y acciones complementarias para el acueducto Cuchillo II; iii) Monterrey V (Etapas 1 de rehabilitación del arillo de transferencia II, que incluye suministro e instalación de 160 VAEAS, incluye "Y" griega para su montaje así como 1 válvula de 12" y 2 de 4" por arreglo, tramo de la planta potabilizadora San Roque a tanque Santa Rosa 27 km; suministro e instalación de 5 válvulas moduladoras de presión incluye sistema de monitoreo remoto y telemetría, así como dispositivo de medición d flujo; construcción de un acueducto paralelo de 24" en acedo de 6 km incluye 14 VAEAS y su arreglo de montaje para alimentar de manera independiente los tanques La Paz 1 y La Paz 2); y iv) Diseño, construcción, equipamiento y acciones complementarias de Centrales Operativas y Laboratorio.

Acordando que se informará el resultado al Consejo de Administración de los procesos competitivos, así como el resultado de la contratación de los nuevos créditos o financiamientos, comprometiéndose Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. a buscar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

Los Consejeros solicitaron que previo al proceso competitivo para la contratación del proyecto de inversión pública productiva se revisaran en Comisión de Vigilancia los TDR de las Condiciones de estructura.

Acuerdo 3: Se aprueba por mayoría con el voto de calidad del Presidente:

A favor:

Presidente del Consejo, Representante de Gobierno del Estado y Representante de los Usuarios.

En contra:

Representante de CANACO, Representante de CAPROBI y Representante de CAINTRA.

Abstenciones:

Representante del Poder Legislativo y Representante de los Municipios.

La ampliación del termino para que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. ejerza el refinanciamiento previamente acordado para ejercerlo en el ejercicio 2024.

Acordando que se informará el resultado al Consejo de Administración de los procesos competitivos, así como el resultado del mismo refinanciamiento de los créditos existentes comprometiéndose Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. a buscar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, transparencia, eficiencia y eficacia.

Los Consejeros solicitaron que previo al proceso competitivo para la contratación del proyecto de inversión pública productiva se revisaran en Comisión de Vigilancia los TDR de las Condiciones de estructura.

6.- Autorización de Reconocimiento de Antigüedad de personal

Acto seguido, el Lic. José David Olivo Guzmán, Secretario Técnico del Consejo de Administración, informó a los Consejeros que el tiempo de la reunión estaba por agotarse, por lo que no se llevó a cabo la presentación a la autorización de Reconocimiento de Antigüedad del personal de SADM.

Solicitando el Presidente del Consejo de Administración presentarlo en la Primer Sesión Ordinaria del año 2024.

Acuerdo: Se aprobó pasar el presente punto del orden día en la siguiente sesión ordinaria del Consejo del año 2024.

No existiendo más asuntos a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración de SADM, agradeció la presencia de los Consejeros a esta Sesión, dándola por concluida, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.



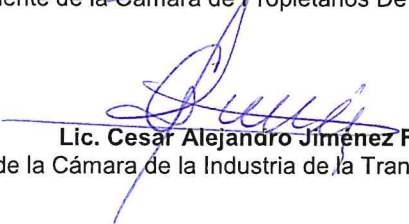
Ing. Bernardo Sada Alanís

Representante Propietario de la Cámara de Propietarios De Bienes Raíces De Nuevo León



Ing. Mauricio Navarro

Representante Suplente de la Cámara de Propietarios De Bienes Raíces De Nuevo León



Lic. Cesar Alejandro Jiménez Flores

Representante Propietario de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (vía zoom).

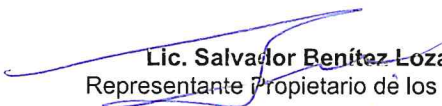
Ing. Horacio Martínez Reyes

Representante Suplente de la Cámara De La Industria de la Transformación de Nuevo León. (vía zoom)



Dip. Javier Caballero Gaona

Representante del Poder Legislativo



Lic. Salvador Benítez Lozano

Representante Propietario de los Usuarios



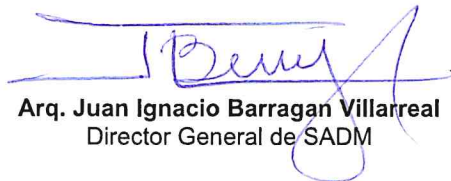
Lic. Arturo Lozano Rodríguez

Comisario (vía zoom)



Lic. José David Olivo Guzmán

Secretario Técnico del Consejo



Arq. Juan Ignacio Barragan Villarreal

Director General de SADM

Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 548 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., celebrada el día 7 (siete) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés).